



R- DNAT - 2018 – 1764

Salta, 20 de diciembre de 2018

EXPEDIENTE N°10.240/2018

CUERPOS IV y V

**VISTAS:**

Las solicitudes elevadas por estudiantes de la carrera Ingeniería Agronómica plan 2.013 de fs. 776 en adelante, mediante las cuales solicitan autorización para cursar asignaturas en el segundo cuatrimestre del periodo lectivo 2018, fuera del régimen de correlatividad, y

**CONSIDERANDO:**

Que los alumnos solicitantes, se encuentran inhabilitados curricularmente, para acceder a los beneficios de la autorización directa, para cursado de las asignaturas fuera del régimen de correlatividad, previsto en la Resolución FCN-CD N° 301/2002 y su modificatoria RCDNAT-2008-0395.

Que mediante Resolución CDNAT-2008-0395, el Consejo Directivo delega en Decanato de la Facultad todo trámite de situaciones estudiantiles, relacionadas con el cursado y aprobación de las asignaturas que estén con dictamen unánime de la Comisión de Docencia y Disciplina, para que emita la correspondiente resolución.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. precedentes a cada pedido, emite dictamen aconsejando hacer lugar al mismo.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente, de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- CONSIDERENSE AUTORIZADOS** a cursar en el segundo cuatrimestre del periodo lectivo 2018, fuera del régimen de correlatividad, a los siguientes alumnos de la carrera Ingeniería Agronómica plan 2.013, en las materias indicadas y en razón de lo expresado en el exordio:

LU	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURA
408.913	GUTIERREZ, Mariana Belén	• MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS
413.124	DIEZ, Humberto José	• MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL SUELO • TOPOGRAFIA
412.292	CHOQUE LOPEZ, Jimena Carolina	• FORRAJES • ECOLOGIAS DE LOS SISTEMAS AGROPECUARIOS
410.766	RAMIREZ, Fabricio Antonio	• ADMINISTRACION AGROPECUARIA • EXTENSION RURAL
414.056	ACOSTA, Eliana Elizabeth	• ECOLOGIA DE LOS SISTEMAS AGROPECUARIOS



R- DNAT - 2018 – 1764

Salta, 20 de diciembre de 2018

EXPEDIENTE N°10.240/2018

CUERPOS IV y V

LU	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURA
414.932	ABDENUR, Agustín Javier	• MANEJO DE SISTEMAS GANADEROS
413.637	SZANTO, Elías	• MANEJO DE SISTEMAS GANADEROS

**ARTICULO 2°.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO** que la Comisión de Docencia y Disciplina NO AUTORIZA el cursado fuera de régimen de correlatividad de las asignaturas Cultivos Industriales y Fruticultura elevado por la estudiante **Gutiérrez, Mariana Belén LU 408.913 fs. 782** y Manejo Integrado de Plagas elevado por los estudiantes **Abdenur, Agustín Javier LU 414.932 fs. 821, y Szanto, Elías LU 413.637 fs.829.**

**ARTICULO 3°.- HACER** saber a quien corresponda y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.  
anc.

DRA. DORA ANA DAVIES  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ING. CARLOS ALFREDO HERRANDO  
VICEDECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES